

## **INFORME DEL COMISARIO**

A los Señores Accionistas de **SUPLIMET ECUADOR S.A:**

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías y a los Estatutos de la compañía, me permito poner en vuestro conocimiento el Informe Anual por el Ejercicio Económico 2008.

Me fue entregada por los administradores, la información sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la documentación que consideré necesaria para que los controles contables y legales sean cumplidos a cabalidad de acuerdo a las circunstancias.

La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de Suplimet Ecuador S.A. En mi opinión los Estados Financieros y el manejo adecuado de todos sus libros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Durante el año 2008, la empresa no obtuvo ingresos operativos ya que no realizó actividad alguna dentro del giro del negocio, debido a que el mercado de celulares es cada vez más competitivo.

De los señores Accionistas y Miembros de la Junta de Directores de la compañía **SUPLIMET S.A.**

Atentamente,



Lcda. Martha M. Chiguano P.  
COMISARIO

Quito, 16 de Noviembre de 2009

